

# EL CORREO

MADRID

Domingo 20 de Diciembre de 1891

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

N.º 4.270

Año XII.

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

## EL TRATADO

### PROPIEDAD LITERARIA.

El gobierno francés, débil para resistir la presión que sobre él ejercen los proteccionistas, cierra a nuestros vinos los mercados de la República. Pero es el caso que anejos al tratado de comercio, roto por este proceder, tenemos también con Francia un convenio de propiedad industrial y otro de propiedad literaria. Los entendidos en cosas de industria, hablarán del primero. Fijémonos en lo referente al segundo.

Con arreglo a lo pactado, los españoles no podemos traducir libros científicos, novelas, dramas, comedias, nada, absolutamente nada, sino por previo pago de derechos a los autores franceses. El literato español que quiere traducir y vender aquí un trabajo francés, tiene, por fuerza, que entenderse con editores, editores o agentes franceses, y remunerarles según lo que con ellos se estipule.

Tan poco ellos pueden trasladar nuestras obras a lengua francesa sin pagar lo que pidamos: mas el caso es que los literatos españoles no se dan punto de reposo en traducir del francés, pagando los editores sumas de importancia, mientras los franceses rarísima vez publican libros españoles.

Hay en París varias casas que reimprimen, y hasta mutilan, las obras de nuestros clásicos; las hay que hacen tiradas de libros contemporáneos con falso pie de imprenta para satisfacer grandes pedidos de América y realizar cuantiosos beneficios. Lo que no hacen ningún teatro, ningún editor francés, es representar ni publicar una obra española pagándonos un franco por ello.

No trateros ahora de inquirir a qué obedece esto. ¿Es que la literatura española carece o a público en Francia? Nos resistimos a creerlo, cuando en Francia hay pública hasta para los libros noruegos, búlgaros y rumanos. ¿Es que los autores y editores franceses no quieren que allí se conozcan las producciones españolas? Nosotros sabemos, por ejemplo, que se han traducido al francés *El drama nuevo* (tres veces), *La locura de amor*, de Tamayo; *El gran Galeoto*, de Echegaray; *La mariposa*, de Leopoldo Cano; *El forastero*, de Pina; *El sombrero de copa*, de Vital Aza; *La Mercadería*, de Ramón Carrion; y ninguna de estas obras ha llegado a representarse, porque se han opuesto... los que allí cobran y ganan cuando aquí se representan comedias francesas.

En cambio, los españoles (autores y editores) hemos adquirido próximamente en poco tiempo de 50 a 60 obras dramáticas, cuyos precios varían de 1.000 a 4.000 francos, dando además en las de mil la mitad de los derechos al francés: de modo que calculadas dichas 60 obras con otra, a razón de 2.000 ó 2.500 francos, les hemos pagado de 25 a 30.000 duros.

Citaré algunos ejemplos. *Odette* ha costado dos mil y pico de francos, contando agencia; otros 2.000 *El cura de Longueval*; 1.500 *Los burgueses de Pontarcy*, solo Celerino Palencir, el ilustre autor de *El guardián de la casa*, y estoy dispuesto a rectificar si me equivoco, lleva gastadas 32.000 pesetas; y no cito más por no cansar; pero los autores dramáticos y sus administradores Hidalgo, Piscowich, Arruej, Arregui y otros a quienes no tengo el gusto de conocer, pueden hablar si quieren.

En cuanto a novelas, ignoro, y no puedo averiguar ahora mismo, por la rapidez con que escribo estas cuartillas, lo que habrán pagado a los literatos franceses empresas tan importantes como Fé y Jubera, ni particulares tan inteligentes como Manuel Fernández Lasanta, ni lo que hayan gastado en tal concepto los editores barceloneses; pero puedo asegurar que una sola casa madrileña, *La España Editorial*, lleva pagadas, en menos de dos años, las cantidades siguientes: a Zola, por *La última voluntad*, 1.000 pesetas; por *La bestia humana*, 4.000; por *El dinero*, 4.000; a Daudet, por *Port Tarascon*, 2.500; a Vitu, por *Paris*, 5.000; a Goncourt, por *Los hermanos Zengano*, 5.000; a Jorge Ohnet, por *El alma de Pedro y Denda de odio*, 6.000; a la Biblioteca de la enseñanza de las Bellas Artes, 10.000; a Maupasant, por dos libros cuyos títulos no recuerdo, 3.900; a Delpit, por *Passionement*, 1.000; a Pierre Sales, por varios libros, 2.200; y además partidas de 1.500, 1.000, 800, 600, 400 y 200 francos a Héctor Mallot, Oberbuiher, Greville, Letang, el doctor Gerard, Richebourg, Boigobois y Theuriot: en junto cincuenta y siete mil seiscientos cuarenta francos.

¿Habrán ganado tanto Valera, Galdós y Pereda juntos, para no citar más que las tres primeras firmas en este género? Y téngase en cuenta que entre los publicistas franceses arriba citados los hay de tercera fila.

En tal estado las cosas, se ha dividido la opinión. Unos, como la discreta y sensada *Epoca*, dicen que en el momento en que los tratados vigentes fuesen anulados, encontraríamos una ventaja positiva: la de no pagar por traducir. Otros, como el inteligente *Liberal*, dicen que esto sería vengarnos de la mayoría de las Cámaras francesas... no pagando a Victoriano Sardou.

Lo indudable es que, usando represalias, podemos perjudicar a los autores franceses por el daño que nos hacen sus vinateros.

el crédito intelectual de España. Cierzo que aquí hay quien vive de la traducción, que, como todo trabajo, es honroso cuando dignamente se profesa; pero la verdad es que las letras españolas tienen sávia bastante para no necesitar esta continua y degradante trasfusión de sangre. Tenemos literatura, como tenemos nacionalidad. La prueba es que por admirables que sean y nos parezcan las obras de Zola, de Dumas, de Augier, de Coppée, de Labiche, de Daudet, de Maupasant, siempre hay en ellas algo que nos es ajeno y extraño, y que a pesar de ser humano, no es nuestro. Desengañémonos: acaso los vinos franceses necesitan de los nuestros para el *coupage*; pero nuestra literatura no ha menester el *coupage* de la traducción.

¿Rompen el tratado de comercio? Pues busquemos en el mismo comercio modo y manera de devolverles mal por mal: paguen sus comerciantes el daño que reciben los nuestros. ¿Queremos también perjudicar a los escritores franceses? Hagámoslo en buen hora; pero de tal suerte, que nuestra dignidad y decoro no queden malparados. Procedáse a las represalias, pero no robando ideas.

Un medio hay para conseguirlo. Algunos lo tacharán de romántico y poco práctico; más, no importa: puede ser una buena lección para los franceses, una de esas enseñanzas que cuestan caras al que las recibe, sin manchar al que las da.

¿Rompe el tratado de propiedad literaria con Francia: quedemos en libertad para traducir y no pagar; pero no traducamos.

Comprométanse bajo palabra de honor en escrito y manifiesto público los editores, tipógrafos, empresarios y autores españoles a no imprimir, y a no traducir obras francesas, y los literatos de allá quedarán malparados, sin que sobre nosotros caiga mancha de codicia.

En una palabra: traducir y no pagar nos parece indecoroso; no traduciendo dejarán de percibir beneficios, y entonces ellos, dueños de la prensa y directores de la opinión francesa, seguramente pondrán remedio por la cuenta que les trae.

Mientras tanto, tal vez consigamos que el público se encariñe con la literatura española; que es mala vergüenza ver tanto periódico con folletín francés, y tanto teatro donde se representan más obras traducidas que originales.

Dicen, no sé si será cierto, que M. Sardou ha escrito a D. Antonio Cánovas, alarmadísimo ante la idea de que se rompa el tratado literario, y M. Daudet, intranquilo también, ha escrito al director de una empresa editorial madrileña. De ser ciertas estas noticias, indican que el asunto hace cavilar a los franceses.

Dejemos, pues, de traducir. Tiempo nos queda para traducir sin pagar, y hasta para inundar de libros franceses los mercados de América vendiendo a precio más bajo que los franceses y los alemanes, porque también los alemanes pescan en nuestras aguas. Respondamos a la guerra que se hace a nuestros vinos, recargando, por ejemplo, ese vil chocolate que hacen los frailes franceses, los llamados artículos de París, las sederías de Lyon, los sombreros de señora: que nuestras mujeres usen mantilla y estarán más guapas; pero no pueda decir nadie que se nos ha subido a la cabeza el vino que nos sobra, y que por ello nos dedicamos a la repugnante piratería del pensamiento.

JACINTO OCTAVIO PICON.

### El Banco de España y el empréstito.

Publica hoy la *Gaceta* un aviso del Banco de España sobre aplicación del decreto de 17 del mes actual, con pormenores y advertencias que singularmente deben conocer los que se interesen en el empréstito.

### Planes para Ultramar.

En el número de *Las Novedades* de Nueva-York correspondiente al 8 del mes actual, vemos esta noticia:

«En la Habana se han recibido los siguientes despachos: Madrid Noviembre 28.—En el vapor correo que saldrá para la isla de Cuba el día 30 de este mes, irá una carta dirigida al señor gobernador general de la misma, espidiéndole el criterio político y económico del señor ministro de Ultramar, y dándole instrucciones para su desarrollo.

Han conferenciado con el señor ministro de Ultramar varios banqueros. Supónese que el objeto de esa conferencia ha sido realizar la segunda parte de la nueva conversión de la Denda de Cuba.»

### Operaciones de crédito.

El Banco de España ha modificado las reglas establecidas hasta ahora para las operaciones de crédito con garantía de efectos públicos, en la forma siguiente:

1.ª La comisión será de 10 céntimos por 100, ó sea 1 por 1.000, hágase ó no uso del crédito, suprimiendo la condición relativa al abono de los gastos en caso de no hacer uso del mismo crédito.

2.ª El interés se graduará por el que rija en el día que se hagan efectivos los talones contra el crédito, ó en que se acrediten las entregas.

3.ª Las entregas en la cuenta corriente para reintegrar los fondos de que haya dispuesto el concesionario se acreditarán valor al día siguiente de recibidas en las cajas del Banco.

### Los banqueros.

Dice *El Liberal*:

«De los datos que ayer se tenían en las oficinas del Banco de España, resultaban suscritos en firme por los banqueros 238 millones de pesetas para el empréstito de amortizable; es decir, 12 menos de los que marca la citada operación de crédito.

Considerase indudable, por consiguiente, que los citados banqueros cubrirán todo el empréstito durante el plazo que falta para que se abra la licitación pública.»

A su vez, dice *El Clamor* que los banqueros tenían ya reunidas suscripciones por valor de 252 millones; es decir, por dos millones más de los precisos; y que como acrecerán las cantidades en la suscripción pública, habrá prorateo.

### CRÓNICA PARISIENSE

Los brillantes en los teatros.—Famosas alhajas.—Las esmeraldas, los rubies y topacios Broche para los guantes.

París 17 Diciembre.

Mi querido director: Ofreci en una de mis últimas crónicas ocuparme de los brillantes que poseen las artistas francesas, asunto muy de actualidad por la admiración que producen las joyas espléndidas que a diario exhibe Mlle. Demarsy, la actriz de moda, en la función que con éxito siempre creciente se representa en el Gymnase. El argumento de esta pieza, fantástico y original en demasía, se presta al derroche de trajes y de alhajas, que hoy constituye en los coliseos de París casi el principal atractivo.

Antiguamente, la Comédie Française poseía sola el privilegio de presentar en su escenario piedras que hubiera envidiado más de una gran señora; pero el lujo incomprendible que invade a pasos agigantados a esta sociedad *fin de siècle*, ha sentado ya sus reales en los teatros de menor categoría, estableciendo entre sus femeninos intérpretes un pugilato, cuyo término no es fácil prever.

Durante los últimos años del Imperio, las principales artistas fueron sustituyendo poco a poco por brillantes verdaderos aquellas alhajas de relumbrón que un tiempo gozaron de tan extraordinario favor y que hoy desdénan la mayor parte de las caprichosas deidades, ornato de estas tablas.

Hace veinticinco ó treinta años, mademoiselle Pierson, una rubia encantadora, lucía en el Gymnase, representando *La princesse Georges*, perlas y brillantes que causaban el asombro general, y la célebre Hortensia Schneider deslumbraba a los parisienses con las soberbias alhajas, valuadas en 300.000 francos, que exhibía en *La belle Hélène* y en *La grande duchesse*, muy en boga por aquel tiempo. Nadie habrá olvidado, seguramente, el ruido que causó en esta capital, por la época a que nos referimos, la aparición de la famosa Cora-Pearl, unas cuantas noches, desempeñando en el *Orfeo* el papel de Cupido, y asombrando al auditorio con sus incomparables brillantes, triunfo que fué muy luego eclipsado por mademoiselle Duverger, quien poseedora del mas soberbio guardajoyas que hasta entonces registrarán los anales escénicos, asumía, con frecuencia, todos los papeles en los cuales pudiera lucir sus innumerables alhajas.

Sus compañeras de arte se vengaban de la actriz criticando su talento, algo discutible, es cierto, y una noche en que las eternas disputas tomaron un color más subido, Mlle Duverger, se defendió valerosamente, esgrimiendo como arma defensiva una enorme peineta de brillantes que se arrancó en un momento de furor de los cabellos. Con tal calor luchaban aquellas damas, que bien pronto el suelo de la habitación donde se hallaban, se vio cubierto de toda clase de piedras preciosas, que en el ardor de la pelea habían caído desmontadas; y cuando restablecida al fin la calma, Mlle Duverger vió toda aquella riqueza esparcida a sus pies, no se dignó recogerla por sí misma, y llamando a uno de los empleados del teatro, recompensó generosamente con 50 luises el trabajo que aquel se tomara arrastrándose por el pavimento en busca de una y otra piedra.

Las alhajas que la famosa actriz lucía aquella noche fueron más tarde valuadas en un millón de francos, suma que en los actuales tiempos ha igualado la célebre Léonide Leblanc, poseedora de una de las mejores colecciones de sortijas que hasta ahora se conocen. Esta actriz lleva constantemente en un dedo de la mano izquierda un brillante tan hermoso, que los inteligentes han calificado de *ejemplar rarísimo*, y que habiendo pertenecido al duque de Brunsвик, fué adquirido en Ginebra mediante la suma de 30.000 francos. La *lorgnette* que suele usar Mme. Leblanc es una maravilla de riqueza, pues el fulgor de los soberbios brillantes antiguos que la guarnecen, engastados en la rubia concha, producen un efecto sorprendente. Sabido es también que esta artista volvió a adquirir su famoso collar de perlas, del que tanto se ocupó la prensa recientemente.

Pero en cuestión de alhajas, la primicia, lo mismo que en el arte del canto, ha de adjudicarse a Adeline Patti, la *diva* incomparable.

El valor intrínseco de su colección alcanza la suma respetable, y que quizá las princesas solamente podrán aventajar, de seis millones de reales, debiendo calcularse en otra cantidad bastante crecida el mérito artístico y aun histórico de algunas de sus joyas. Mme. Judic, tan conocida de nuestros madrileños, posee verdaderas maravillas, entre ellas dos solitarios montados para pendientes, de extraordinario valor, como también unas turquesas que trajo de uno de sus viajes a Rusia, y que hasta ahora no han sido igualadas. La célebre cantante de café concierto, Ivette Guilbert, cuyos honorarios no excedían de 16 francos por noche, aún hace poco, al comienzo de su carrera artística,

y que hoy percibe ya 500 francos diarios, luce a menudo varias medias lunas, lindísimas mariposas y un hermoso collar, todo de brillantes. Nuestra compatriota la graciosa bailarina Rosita Mauri, estimada en 100.000 francos las perlas con que muy frecuentemente se engalana, dejando aparte su pedrería de color y unos broches de brillantes con que suele salpicar el corpiño de su traje, y que producen un efecto deslumbrador al verificar los ligerísimos movimientos y elegantes piruetas que electrifican a los parisienses.

Madame Théo, muy conocida también, se enavanece de poseer un solo hilo de perlas, cuya igualdad y purísimo oriente lo hacen apreciar en 25.000 francos.

Madame Melba, la *diva* de quien tanto se ha hablado recientemente con ocasión de un proceso famoso, es dueña asimismo de magníficas perlas, de las cuales posee también un soberbio collar mademoiselle Darlaud, hermana de la bellísima mademoiselle Demarsy, de quien nos hemos ocupado al empezar esta crónica, y cuyas asombrosas alhajas, exhibidas a diario en la divertida comedia *Monocle Barbasson*, están valuadas nada menos que en 200.000 francos.

Otra artista notable, madame Legault, adquirió durante una de sus *tournees* por Rusia, espléndidas esmeraldas, quizá las mayores que han lucido en la escena parisiense, preseas que pueden competir con los brillantes importados de América por mademoiselle Jane Hading.

Una actriz muy celebrada actualmente, mademoiselle Invernizzi, se adorna a veces con un collar formado por gruesos brillantes de mérito excepcional, y la gentil madame Ugalde, una de las estrellas del Gymnase, realiza sus lindísimas *toilettes* con joyas no menos preciadas.

El teatro *des Variétés* estrenó hace algunas semanas una comedia titulada *Pincés*, donde se desarrolla el tan discutido problema del divorcio; y si bien la crítica ha estado unánime al asignar a esta producción lo que aquí se llama *un succès d'estime*, la sala véase a diario llena por un público ávido de admirar el talento de su principal intérprete, Mme. Magnier, y los maravillosos trajes, que, armados Honnet, pueden considerarse como otros tantos *chefs d'œuvre*. Esta distinguida actriz halla ocasión en la función a que aludimos para exhibir algunos de los soberbios pendientes que forman parte de la valiosísima colección que de ellos posee. Sería no acabar nunca enumerar aquí todas las artistas que hoy se adornan con joyas verdaderas: no quiero, sin embargo, dejar de citar a Mme. Granier, un día ídolo de los parisienses, resplandeciente de pedrería en *le petit Faust*.

Todos los datos que acabo de apuntar, y de cuya autenticidad respondo, ponen de relieve la diferencia que entre el teatro de hace treinta años y el actual existe, pues si bien entonces el afán del lujo invadía a las principales actrices, hoy el mismo síntoma se advierte en las intérpretes de segundo y tercer rango. Progresos son estos que darían lugar a alarmantes reflexiones, sobre las cuales no es mi ánimo detenerme, por más que cual contraste doloroso aparece a mis ojos el hecho positivo de que las actrices cuyo talento es sin disputa el primero de Francia, Sarah Bernhardt, mademoiselle Bartet y mademoiselle Réjane, apenas cuentan algunos miles de francos en sus modestos guarda-joyas.

Termino ya esta serie de noticias brillantes, cuyos vivos fulgores parecen levantar una fascinadora nube ante nuestra vista, y quiero dar a mis bellas lectoras alguna ligera idea sobre la última palabra de la moda en cuestión de alhajas. Dos grandes fabricantes de la rue de la Paix, han ideado, para regalos de Año Nuevo, que aquí son casi obligatorios, unos preciosos alfileres llamados *franco-rusos* y cuyas piedras variadas, talladas en *cabochon*, imitan los colores de las banderas de ambas naciones.

Esta joya, que adorna ya el pecho de muchas de las principales damas parisienses, vá encerrada en un estuche figurando una gorrita rusa de astrakan, y hará furor este invierno.

Otra novedad que ha hecho su aparición estos días, es el *serre-grants*, cinta muy estrecha de oro; que se cierra merced a un lindísimo broche de pedrería, y que sirve para ceñir bien el guante ó la muñeca.

Entre las piedras preciosas, la llamada a figurar en esta *season* en primera línea, parece ser la esmeralda, que desde los tiempos de la monarquía había caído en desuso y que debe ahora su resurrección a Mme. de Rothschild, quien, al patrocinarla, ha visto imitado su ejemplo por muchas grandes señoras, que se han apresurado a ofrecerla como presente en alguno de los aristocráticos enlaces verificados recientemente.

El ópalo, mirado con prevención hasta ahora, por el maléfico influjo á él atribuido, recobra paulatinamente su pérdida fama, gracias a las numerosas americanas que invaden á París en esta época del año, y para quienes la supersticiosa creencia del *porte malheur* carece de importancia.

Una escritora muy notable, y que encubre su ilustre nombre con el pseudónimo bien conocido de *Gyp*, lleva constantemente al cuello un hermoso ópalo rodeado de brillantes, como reto perenne a los escrupulos de sus compatriotas; pero como en las cuestiones femeninas toda materia tiene sus ribetes de pugilato, este invierno nos será dado asistir a la lucha que se prepara entre las defensoras de la esmeralda y las del rubí, piedra cuya brillantísima representación llevan la baronesa

Beatriz de Rothschild y la opulenta madame Ephrussi.

De Vd. affmo. amigo.—\*\*\*

### NUESTROS VINOS EN FRANCIA

Sr. Director de EL CORREO.

Escribo á Vd. alarmado por el temor de que se propague un error de hecho, que podría en los momentos actuales ser muy perjudicial para el resultado de las negociaciones que deben estarse siguiendo entre nuestro gobierno y el de Francia.

En un telegrama de *Fabra* de ayer, y en un periódico, que la atribuye a un hombre político eminente de nuestro partido, he visto sentada como cosa indiscutible la afirmación de que los vinos de la última cosecha pueden quedar todos en Francia antes del 1.º de Febrero, por lo cual no debe preocuparnos la prórroga del *statu quo* hasta 1.º de Julio.

Ahora sí que puede repetirse con oportunidad aquello de «*Lástima grande...*» De la última cosecha quedará en España más de la mitad después del 1.º de Febrero, á pesar de los esfuerzos del gobierno, de las compañías trasportadoras, de los productores y del comercio.

Los vinos del centro de España no han comenzado apenas a salir, por la sencilla razón de que no son vinos todavía. Su fermentación, con pocas excepciones, se hace en tinajas y en locales cuya baja temperatura no permite que la *luminosa* se precipite, sino que, por el contrario, hace que sea sumamente lenta.

La mayor parte de los cosecheros que no venden la uva, no tienen para fermentar y conservar más que una soia bodega subterránea, cuya temperatura no se eleva jamás de 12 grados; y las *madres* no *caen* hasta Enero, que es cuando los mostos trasformados por este sistema se quedan á cero de glucosa.

Aun para los fermentados en madera y en locales á la temperatura conveniente, cuya trasformación estaba hecha á fines de Noviembre, han faltado en las provincias del centro medios de transporte, que han estado monopolizados por las más inmediatas á los puertos.

No debe, por lo tanto, el gobierno darse por convencido con semejantes suposiciones, ni aflojar en sus gestiones, que deben ser muy activas y energicas, para conseguir todavía la prórroga del tratado vigente.

Así se lo aconseja y suplica.—Un cosechero manchego.

### REPOBLACION DE LOS MONTES

Sr. Director de EL CORREO.

Mi estimado señor: El breve y oportuno artículo que anoche dedica Vd. al tema que sirve de epígrafe á mi carta, pone la pluma en mis manos.

Ciertamente que no es razonable nunca, y menos en este país, donde con tanta facilidad se pasa de un departamento ministerial á otro, exigir al que lo dirige conocimiento acabado de todos los asuntos. Pero ya que, según parece, el Sr. Linarez Rivas está resuelto á que se acometan de firme las repoblaciones, aquel señor tiene derecho á pedir que se le informe bien.

No volvamos, ¡por Dios!, á escribir Memorias, que seguramente resultarán luminosas, ni á redactar extensos dictámenes, ni á dibujar artísticos planos. La nación quiere ver hechos, quiere que las leyes se cumplan.

Más de quince años hace que se dictó la de repoblaciones; en virtud de ella, ingresan anualmente en las arcas del Tesoro muy cerca de un millón de pesetas, con el exclusivo fin de cubrir de arbolado nuestras montañas. ¿Por qué pasa un año y otro sin hacer nada? ¿Qué inversión se da á esa cuantiosa suma?

No lo sé a punto fijo, aunque sí puedo asegurar que no se emplea del modo que la ley preceptúa. Cuando se quiere, á ese capítulo se acude para cubrir atenciones de Instrucción pública, de Exposiciones, etcétera. Últimamente se ha establecido con desusado lujo—desusado, tratándose de servicios forestales—una sección de ordenaciones de los montes públicos. Los inspectores que la forman disfrutan de gratificación permanente, cosa que no tienen los de otras comisiones; el personal es numeroso, la instalación elegante, y todos los fondos salen de la partida para repoblación de los montes.

Hay tres comisiones de repoblación, denominadas del Júcar, Segura y Lozoya; las dos primeras, después de prolivos estudios, presentaron Memorias, proyectos y planes; fueron aprobados por la superioridad, y cuando solo les falta poner manos á la obra, se encuentran con que *no hay recursos*.

¿Cómo explicar que se disponga de dinero abundante para las ordenaciones, que son trabajos costosísimos y de lejanísima utilidad, dinero que sale de lo recaudado para repoblaciones, al paso que las comisiones que tienen este fin permanezcan en forzosa inacción?

Aún hay más, señor director: creóse una comisión de rectificación de los montes públicos; es posible que sus trabajos resulten punto menos que inútiles, porque no se hace más que levantar planos perimetrales sin proceder al inmediato deslinde y al amojonamiento, que sería la única manera de que se marcara bien cada monte; y esa comisión lleva consumidos *millones y medio de pesetas*, que proceden del capítulo para repoblaciones.

Si Vd., señor Director, que tanto se interesa por la prosperidad de nuestra patria; si Vd. estudia los asuntos de montes y habla con los ingenieros del ramo, enseguida advertirá que, salvo contadas excepciones, están disgustados porque se les



# El Banco de España.

He aquí su situación en el día de ayer y las alteraciones que ha tenido con relación a la semana anterior, según el Balance que hoy publica la Gaceta:

ACTIVO			
	Situación	Aumento	Disminución.
Oro.....	156.140.152'61	2.392.145'86	"
Plata.....	100.430.414'08	8.086.665'31	"
Corresponsales en el extranjero.....	31.018.548'01	"	2.774.070'85
Descuentos.....	169.524.886'67	54.921'89	"
Préstamos.....	279.423.288'42	"	516.413'11
Efectos a cobrar en el día.....	4.114.615'08	"	1.471.241'83
Deuda amortizable al 4 por 100.....	438.522.196'63	"	"
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....	18.253.744'58	"	802.606'49
Otros conceptos.....	"	"	"
Letras del Tesoro (ley 12 Mayo 1888).....	165.000.000	"	"
Obligaciones de id. (ley 12 Mayo 1888).....	26.485.000	"	"
Bronce por cuenta de la Hacienda pública.....	7.919.661'12	"	76.737'48
Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público.....	53.362.856'25	"	11.427.664'63
Tesoro público por pago de intereses de la Deuda perpetua.....	14.806.052'57	574.218'30	"
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público.....	573.593'51	95.758'63	"
Anticipo al Tesoro público, ley 14 Julio 1891.....	50.000.000	"	"
Bienes inmuebles.....	18.699.155'41	"	"
	1.534.274.164'94	11.203.709'99	17.068.734'39

PASIVO			
	Situación	Aumento	Disminución.
Capital del Banco.....	150.000.000	"	"
Fondo de reserva.....	15.000.000	"	"
Ganancias y pérdidas.....	14.488.185'37	334.555'22	"
Billetes en circulación.....	787.828.175	"	2.516.025
Cuentas corrientes.....	429.024.480'94	4.612.079'18	"
Depósitos en efectivo.....	34.697.006'15	"	454.370'62
Dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar.....	16.074.517'08	"	554.477'26
Reservas de contribuciones.....	13.451.248'48	"	"
Créditos en el extranjero.....	48.320.423'81	"	7.286.785'92
Diversas cuentas.....	25.390.127'75	"	"
	1.534.274.164'94	4.946.634'40	10.811.658'80

Ya se conoce que se acerca la apertura de las Cortes y que hay miedo a lo que en ellas se dirá sobre la conducta del gobierno en relación con la situación del Banco. Decimos esto, porque el balance que precede es mucho mejor que los anteriores, pues gracias al aumento del metálico en caja, ha quedado reducido a 18 millones de pesetas el exceso ilegal de billetes en circulación.

Por supuesto, que el refuerzo de las existencias metálicas consiste principalmente en plata, pues el aumento del oro no llega a 2.400.000 pesetas.

Haga el Banco un nuevo esfuerzo. Refuerce sus cajas con 35 millones más en metálico para que cese el doble escándalo de que el primer establecimiento de crédito de la nación esté fuera de la ley y retenga indebidamente cerca de 100 millones de pesetas del Tesoro de Cuba, que desde hace más de un año está disfrutando gratuitamente por culpa del gobierno, y El Correo reconocerá que, tras un paréntesis de seis meses, durante los cuales el gobierno ha autorizado con el mayor desdoro al Banco a pisotear la ley, el imperio de ésta ha vuelto a quedar restablecido.

## El Sr. Canalejas.

Dicen los telegramas de Barcelona recibidos, que el Sr. Canalejas visitó anoche la Sociedad del Fomento del Trabajo Nacional, para decir que hablaba en esta ocasión desmudándose de todo interés de partido, declarándose partidario de la protección nacional con reservas y restricciones. Censuró la gestión del Banco Hipotecario, por no favorecer al crédito agrícola. Solicitó economías en Guerra y Marina y en otros servicios del Estado.

Para hacerlas es necesario el concurso del país, conceptuando precisa la reforma de los ingresos, principalmente en el ramo de consumos.

Proclamó el principio de que la nación se administre por sí misma, y para este fin confía en el patriotismo de todos los españoles.

Recomendó el evitar entregarnos a negociaciones internacionales secretas por odio a nación determinada.

Cree necesaria la protección a la producción nacional en el terreno internacional, enumerando las medidas tomadas por el partido liberal en pró de aquella.

Considera necesarios los tratados de comercio, censurando al gobierno conservador porque deja de consultar antes de resolver aquellos a las fuerzas vivas del país.

El orador fué muy aplaudido.

## LA «GACETA».

**Guerra.**  
Exposición a S. M. y real decreto sobre organización del ejército permanente de guarnición en la Península y posesiones del Norte de África.

**Ultramar.**  
Los reales decretos sobre cambios de destinos en el personal de la magistratura, que anteanoche adelantamos.  
—Otro nombrando tesorero de la iglesia metropolitana de Santiago de Cuba al presbítero D. Andrés de Frias y Jimenez.

**Fomento.**  
Reales órdenes disponiendo se anuncie a oposición la cátedra de terapéutica, materia médica y arte de recetar, vacante en la Universidad de Valencia; las de legislación mercantil comparada y sistemas adecuados en las escuelas elementales de comercio de Alicante, Cádiz y Valladolid, y las de lengua inglesa en las de Cádiz y Coruña y en los institutos de segunda enseñanza de Santiago y Valencia.  
Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el improrrogable plazo de tres meses.

**Subasta.**  
En la inspección general de Administración militar y en las intendencias militares de los distritos de Cataluña, Aragón, Granada, Castilla la Vieja, Valencia, Burgos y Navarra, se celebrará el día 8 de Febrero próximo venidero, a las dos de su tarde, subasta para contratar 6.000 mantas para el material de acuartelamiento del ejército.

**Oposiciones.**  
Los opositores a la plaza de ayudante de las clases de química biológica y química orgánica aplicada a la farmacia, vacante y anunciada por edicto del señor rector de la Universidad Central en 22 de Junio último, se presentarán en el decanato de la facultad el día 7 de Enero próximo, a las cuatro de la tarde, para dar principio a los ejercicios correspondientes.

**Pagos.**  
Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la Junta de clases pasivas, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde la doce de la ma-

ñana a las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

- Día 21 de Diciembre.—Coroneles.—Tenientes coroneles.—Comandantes.—Plana mayor de jefes y oficiales.—Capitanes.—Marina.—Montepío civil, de la letra A a la G.
- Día 22.—Montepío militar, de la letra M a la Z.—Jubilados.
- Día 23.—Tenientes y alféreces.—Tropa.—Montepío civil, de la letra M a la Z.
- Día 24.—Montepío militar, de la letra A a la L.—Cesantes.—Exclaustrados.—Secuestros.—Remuneratorios.—Montepío civil, de la letra H a la L.
- Día 26.—Supervivencias.—Extranjero.—Altas y todas las nóminas.
- Día 27.—Cruces.
- Día 28.—Altas y todas las nóminas.
- Día 29.—Retenciones.

**Inhumaciones.**  
Las verificadas en los cementerios de esta corte en el día 18, incluyendo cuatro fetos, han sido 52; varones 28, y hembras, 24.

## Mercado de la Habana.

Por la vía de Nueva York hemos recibido hoy el siguiente telegrama:  
«Habana 7 Diciembre.—Oro español, de 234 3/4 a 235 por 100.  
Cambios firmes: sobre los Estados Unidos, a corto plazo, de 10 3/4 a 11, oro, premio; sobre Londres, de 20 1/4 a 20 1/2, premio.  
Azúcar, en calma. Los tenedores exigen precios demasiado altos para los compradores.»

## TEATRO DE LA PRINCESA

*Paris, fin de siglo*, comedia en cuatro actos, de Blum y Toché, arreglada al castellano por D. Mariano Pina y Dominguez.

En el riguroso sentido de la palabra, *Paris, fin de siglo*, no puede llamarse comedia hasta el tercer acto; porque los dos primeros quedan reducidos a una serie de cuadros de la vida parisienne, donde, si bien se pintan tipos y costumbres de la alta sociedad, ó son insustanciales y carecen de intención satírica, ó se salen de la esfera de lo verdaderamente cómico para caer en el campo de lo caricaturesco.

No sucede lo propio en el tercero y cuarto acto, que son los mejores de la obra. Allí aparecen personificados con mucha gracia, en varios tipos risibles, los vicios y ridicules que necesariamente engendran la frivolidad, el esturdimiento y la despreocupación, que son las cualidades que más distinguen en la época presente las costumbres de la sociedad francesa.

En los dos últimos actos es donde hay, pues, verdadera comedia; pero comedia burlesca, abundante en situaciones cómicas, algunas de ellas muy originales y de gran efecto, y allí es también donde el público comienza a sentir y a saborear el goce de lo cómico, placer que rara vez se experimenta en los dos primeros actos.

Verdad es que en éstos, sobre todo en el segundo, la despreocupación de los personajes llega hasta un límite tal, que los hace de todo punto inverosímiles, por muy relajados que estén en sus costumbres. Se comprende que la vanidad, el egoísmo y la vida del club, arrastre a los hombres hasta el olvido de algunos muy sagrados deberes de la vida social; pero que sea una cosa baladí y hasta indiferente para un padre y una madre el que su hija se case ó no se case, y que su futuro yerno tenga buenas ó malas costumbres, eso, es atentatorio a los sentimientos de la naturaleza, y no puede existir sociedad, por muy cor-

rrompida que esté, donde tales cosas ocurran.

Lo propio decimos del recato y circunspección en las mujeres, sentimientos que son innatos en su corazón, y que rara vez quebranta, descaradamente, cualquiera que sea el ambiente moral en que se desarrollen y vivan. Por eso, anoche no logró despertar interés en el segundo acto aquella joven recién salida del colegio y en vísperas de casarse, que al hablar de su futuro marido, a quien no conoce siquiera, ni por el retrato, le importe un bledo saber sus condiciones físicas y morales, y hasta encuentra preferible que sea un viejo, con tal de que sea rico y tenga unas barbas blancas muy largas, porqu coasto..... resulta muy elegante yendo en coche.

Por lo demás, ya decimos que en los dos últimos actos el fin satírico de los autores se cumple muy a gusto del público, que además de aplaudir las escenas y efectos cómicos en que abundan, aplaude también las frases ingeniosas, picantes y algunas graciosísimas que tanto contribuyeron al buen éxito de la obra.

Para el mejor efecto de la representación, la compañía no ha escaseado ningún género de sacrificios. Todo está presentado con lujo y esquisita propiedad. El traje de la Tubau, en el segundo acto, era elegante y del mejor gusto. No menos elegantes y pintorescos son los trajes de arlequin con que bailan las señoras el *minué*, en el tercer acto, resultando también muy elegantes y vistosos los trajes de los caballeros.

Justo es consignar que el Sr. Pina y Dominguez ha procedido con mucho acierto y discreción al hacer el arreglo y que este trabajo lo estimamos nosotros de tanto mérito, si sabe, como el de los propios autores.

Seguramente, sin la discreción con que está hecho el arreglo, la obra hubiera fracasado anoche, porque nuestro público, a lo menos el que asiste a la Princesa, no hubiera tolerado las crueldades con que el original fué representado en París.

Fueron, pues, muy justos y merecidos los aplausos que el público prodigó al señor Pina y Dominguez al término de la representación.

Diremos, para concluir, que la ejecución fué bastante acertada, distinguiéndose la señora Tubau y las señoritas Badillo y Pina, y de los actores el Sr. Manini.

N. G. AURIOLAS.

## AL MENUDEO.

### Las clases pasivas.

Leemos en varios periódicos de provincias que el orden de la dirección general del Tesoro disponiendo que se centralice en la capital el pago de las clases pasivas, ha producido general disgusto.

Y nada tiene de extraño, porque para cobrar 20 pesetas que algunos perciben, no vale la pena de hacer mensualmente un viaje a la capital.

Como nosotros conocemos los buenos deseos del señor director del Tesoro, estamos ciertos que habrá mirado este asunto con detenimiento.

Pero de todos modos, le damos traslado de estas quejas de las clases pasivas.

**Suez 19.**—Ayer viernes salió de este puerto con rumbo al de Aden, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica, *Isla de Mindanao*.

**Recepcion vespertina.**  
Con motivo de la gravísima enfermedad de la condesa de Munster, su íntima amiga la señora doña Elisa Tapia de Bayo no recibirá el martes próximo.

**La marquesa de Bolaños.**  
Se ha agravado la enfermedad de esta distinguida señora, con vivo sentimiento de cuantos la conocen y tratan.

Mañana lunes a las nueve y media de la noche, dará en el Ateneo de Madrid el señor D. Ricardo Becerra de Bengoa, la 22.ª conferencia sol descubrimiento de América, que versará sobre el tema: «El Convento de la Rábida».

**Obreros sin trabajo.**  
En la Plaza Mayor se reunieron ayer tarde cerca de 400 jornaleros en demanda de trabajo.

En las obras municipales han sido admitidos unos 200.

**Los tranvías.**  
En la carretera de Carabanchel fué atropellado anoche un jornalero por el coche tranvía núm. 8, de los que hacen el servicio entre Madrid y Leganés.

Inmediatamente fué conducido el herido a la Casa de Socorro, de donde no pudo salir en razón a su gravísimo estado.

Parece que el individuo víctima del atropello se hallaba tendido en la vía en completo estado de embriaguez; pero el conductor tampoco debía ir muy despejado cuando no vió a la víctima.

**Sobre vino.....**

Dos panaderos, ambos en completo estado de embriaguez, penetraron ayer tarde, a las siete, en una taberna situada en el número 20 de la calle de Valverde.

Hicieron servir dos copas y unos pajarricos, y cuando llegó el momento de pagar lo consumido, manifestaron que carecían de dinero.

Como el encargado de la taberna se negara a fiarles, uno de ellos encontró al fin una peseta, con la que pagó el gasto.

Salieron del establecimiento, y así que los panaderos se separaron, el que había dado la peseta volvió a la taberna, solicitando que se le devolviera, porque si no, iba a haber la de Dios es Cristo.

Negóse a devolverla el encargado de la taberna, y entonces el panadero, sacando una navaja de grandes dimensiones, arremetió contra él, pegándole cuatro puñaladas graves.

A los gritos y voces del tabernero acudió la dueña, Agustina Biases, la cual también recibió una puñalada leve en el antebrazo derecho.

El belicoso borracho se dió a la fuga, y aún no ha sido capturado; pero se espera que lo sea en breve, porque es conocido.

**Apóstoles procesados.**

Ayer fueron practicadas las notificaciones del auto del juzgado del Sur declarando el procesamiento de todos los individuos que formaban parte de la asociación de los célebres apóstoles, cuyo número pasa de 50.

## Crimen.

En Borredá, Barcelona, se ha cometido un horrible crimen. La víctima ha sido un infeliz niño de cuatro años, a quien partió la cabeza con un hacha su padre adoptivo, pues el pobre, llamado Narciso Tallat, era exposito de la Casa de Maternidad de Barcelona, y fué criado por la mujer de! asesino. Este ha sido entregado al juzgado.

## Exportación de minerales.

La comision que se halla en Madrid gestionando que no se imponga derecho alguno a la exportación de minerales, visitó a última hora de la tarde de ayer al señor Cos Gayon.

También el Sr. García Alix visitó ayer tarde al Sr. Cánovas del Castillo, para entregarle una exposición de la Cámara de Comercio de Cartagena, suplicando que no se imponga el derecho de exportación de los minerales, como desea la comision de aranceles.

## El marino Sr. Auñón.

Hacen constar varios periódicos, que la presencia ayer en la ceremonia de la inauguración de la estatua de D. Alvaro Bazan del ex-comandante del *Infanta Isabel*, Sr. Auñón, en representación de la Marina, es un voto de censura del actual ministro al Sr. Beránger.

## Noticias militares.

Las recompensas concedidas por la penosa campaña de Mindanao (operaciones en Malaban, Iligan y Linamon sobre la laguna de Lanao), consisten en empleos de comandante a los capitanes de infantería D. Guillermo Pintos y D. Nicolás Soro, y de capitán a los primeros tenientes D. Sebastián Moreno, D. José Cuellas y D. Miguel Fernández Gonzalez; cruces de María Cristina a otros dos capitanes y un primer teniente, y la del Mérito Militar pensionada a cuatro primeros tenientes, y sin pensión a un capitán y cinco primeros tenientes, todos de la referida arma.

En Artillería se conceden solo cruces. De María Cristina a un comandante, un capitán y un primer teniente; otras del Mérito Militar, pensionadas, a dos primeros tenientes, y sin pensión a un teniente coronel, un capitán y cuatro primeros tenientes.

En Ingenieros, Caballería y Sanidad Militar también se conceden cruces de las indicadas a varios jefes y oficiales.

Una comision de viudas de militares sin pensión, ha visitado al ministro de la Guerra para pedirle les amplie el beneficio.

El general Azcárraga les ha contestado que verá con gusto que las Cortes aprueben la ampliación solicitada, para la cual, si bien no puede tomar la iniciativa, no hará nada para contrariarla.

Ha fallecido en Valencia el general de brigada de la escala de reserva D. José Gomez de Barreda.

## Suscripción nacional.

Asciende, según la *Gaceta* de hoy, a 3.521.565'72 pesetas.

En la relación que hoy publica la *Gaceta* figuran los donativos de 11.900 pesetas remitidas por el Casino Español de la Habana y 12.500 por cuenta de lo recaudado en la isla de Puerto Rico.

## Consumos de Madrid.

En la recaudación de consumos de Madrid del día de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de más de 16.245 pesetas 6 céntimos.

## Supresion de aguinaldes.

El gremio de ultramarinos, manteniendo su acuerdo de suprimir los aguinaldos de Navidad, trata de destinar una suma de consideración a obras benéficas, de carácter permanente, como el establecimiento de una casa de salud, u otro análogo y verdaderamente útil.

## Fianza.

Los representantes de las víctimas del choque de trenes ocurrido en Quintanilleja han presentado un escrito al juzgado de instrucción de Burgos solicitando se exija a la Compañía del Norte que constituya una fianza de tres millones de pesetas para garantizar la responsabilidad subsidiaria.

## El Sr. Castelar en Tánger.

El ilustre tribuno está siendo objeto en Tánger, donde se halla, de grandes muestras de respeto y consideración por parte de los españoles allí residentes. A su paso por las calles, dicen los telegramas que ha sido también objeto de expresivas demostraciones de afecto.

Una comision de hebreos le visitó en nombre de la comunidad para rendirle homenaje de respeto y gratitud por la brillante defensa que hizo de la raza judía en el famoso discurso que pronunció en las Cortes Constituyentes al contestar a otro del difunto Sr. Manterola.

El Sr. Castelar contestó a la comision con un elocuente discurso.

A su regreso de Tánger, los posibilistas de San Fernando preparan al Sr. Castelar un entusiasta recibimiento.

## Consejo de Ministros.

Se celebrará mañana por la tarde en el palacio de la Presidencia, y en él será punto principal para el examen del Consejo, el relativo a los derechos de exportación sobre algunos artículos, tales como los hierros, los corchos, los trapos y otros.

El director de Comunicaciones tiene en estudio, y se asegura que derogará muy en breve, un decreto sobre licencias que dictó el Sr. Los Arcos.

## El Sr. Salmeron.

El Sr. Salmeron no concurrirá al *meeting* anunciado para mañana por la noche en el teatro Martín, porque se ha ausentado de Madrid para pasar una corta temporada en el campo. En el *meeting* que se celebrará en honor del Sr. Chao, solo harán uso de la palabra oradores de la Juventud centralista.

## El Sr. Sagasta.

El Sr. Sagasta tiene desde ayer una ligera fluxion a los ojos que le molesta algo.

## El duque de Híjar.

Tenemos la satisfacción de decir a nuestros lectores que el señor duque de Híjar, que continúa en Biarritz, se halla muy restablecido de la enfermedad que ha padecido recientemente.

La casa Escofet Fortuny y C.ª (Hileras, 17), ha presentado una verdadera especialidad en pavimentos para patios y cocheras.

sujeta a una labor deslucida de expediente; dirán a Vd. que urge ante todo proceder a repoblar; que tales como hoy están las cosas solo falta que un ministro de Fomento quiera de verdad que se repueble, abandone los trámites dilatorios, las Memorias y los informes, y mande a las comisiones del Júcar y Segura que emprendan los trabajos en gran escala. Esto urge y esto es lo legal; así también podrán de aquí a pocos años evitarse catástrofes como las que tan frecuentemente afligen a las provincias de Valencia y Murcia.

Ya dijo un periódico que ocuparse en comisiones de ordenación, abandonadas como están las repoblaciones, equivale a entretenerse en cubrir de hermosos tapices las paredes de un salon en el que no haya más que algunas sillas de enea y una mesa de pino.

En resumen: el Sr. Linares Rivas puede dejar un buen nombre en la administración forestal, con solo hacer que se cumplan las leyes. Mas para esto, al parecer tan sencillo, necesita de mucha independencia de ánimo, y tiene que abandonar el camino trillado de los informes y notas oficiosas.

No está durmiendo meses y meses el proyecto de reglamento que para su régimen interior envió la Junta facultativa de montes a la superioridad, con el cual se harían sus tareas incomparablemente más provechosas, y se obtendría, además, no despreciable economía de gastos? Ahí tiene el Sr. Linares Rivas otra cosa que hacer: aprobarlo.

De usted, señor director, etc.—Un suscriptor.  
19 de Diciembre.

## Reformas sociales.

Don objeto de continuar la discusión sobre el proyecto del Sr. Castell sobre «Jurados mixtos», se reunió ayer tarde la comision de reformas sociales, bajo la presidencia del Sr. Moret.

Después de hacer uso de la palabra casi todos los individuos de la comision, quedó aprobado el art. 1.º y redactado en el sentido de que se crearan jurados mixtos para que interpongan su mediación e influencia a fin de evitar, dilucidar, concertar y en su caso resolver arbitrariamente las cuestiones, diferencias y dudas que se promuevan entre patronos y obreros sobre inteligencia y cumplimiento de los contratos de aprendizaje, de trabajo, de obra ó de servicios; sobre pago de salarios, jornales, ó sobre retribución del trabajo en cualquiera otra forma; sobre pago de indemnizaciones por falta de cumplimiento de los contratos expresados; por los perjuicios que pueda sufrir el obrero por mala calidad de las primeras materias, imperfecciones en la maquinaria, etc., y por los que sufra el empresario por malicia, negligencia, impericia ó retraso del obrero; sobre pago y avalúo de la mano de obra, salario y servicio; sobre las diferencias que con relación al trabajo se promuevan por los obreros entre sí y en fin, sobre certificados que a instancia de los obreros puedan expedir los empresarios.

## TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

### Un loco.

**Santa Cruz de Tenerife 19.**—Recibido por el cable de la Compañía Nacional Española.—Ha llegado a este puerto y proseguido después su viaje a Cádiz, el vapor *Cataluña* de la Compañía Trasatlántica.

Durante la travesía, y el día 11 del corriente, un pasajero, al que se supone demente, incendió un camarote y se arrojó después al mar. El fuego fué sofocado con facilidad, pero la salvación del pasajero fué imposible.

### Los chinos.

**Paris 19.**—Un telegrama de Ibanoi, capital del Tonkin, da cuenta de que una fuerte columna se apoderó, el día 15, de la principal guarida fortificada del jefe de la partida china Junky en el bosque de Dong-tri.

### La conferencia de Bruselas.

**Paris 19.**—El ministro de Negocios extranjeros, M. Ribot, pedirá al Parlamento, antes de finalizar la legislatura, que vote un proyecto, anteriormente rechazado, aprobando los acuerdos de la conferencia de Bruselas, relativa al Congo. Bélgica ha aceptado desde luego las modificaciones reclamadas.

### Una pensión.

**Viena 19.**—Asegúrase que el embajador de Austria ha autorizado al conde de Ibartanau para que acepte la pensión votada a su favor por el Parlamento búlgaro.

### Ciento sesenta muertos.

**Paris 19.**—Segun noticias de Trípoli, han estallado serias turbulencias cerca de la frontera tunecina entre varias tribus. Ciento sesenta árabes han resultado muertos.

### Disturbios en el Brasil.

**Rio-Janeiro 19.**—Han ocurrido grandes disturbios en Pernambuco, resultando sesenta muertos.

El gobernador ha dimitido, formándose una junta revolucionaria.—*Fabra.*

### El trabajo de las mujeres.

**Paris 19.**—La Cámara de diputados ha aprobado el proyecto de ley relativo al trabajo de las mujeres y de los niños en las fábricas, que había modificado el Senado, pero desechando las modificaciones introducidas por éste, particularmente las que se refieren a la libertad del trabajo para las mujeres.

### Varias noticias.

**Santa Cruz de Tenerife 20.** (Por el cable de la Compañía Nacional Española).—Siguen llegando numerosos extranjeros con objeto de pasar el invierno en esta isla.

Este año se nota mayor afluencia que los anteriores. Los hoteles están completamente llenos, y todavía se esperan más viajeros.

Muy pronto se inaugurará la temporada en el teatro Principal.

Es objeto de la conversación general el hecho de que una joven del pueblo de Guimar ha matado de una puñalada, en un momento de arrebatado por celos, a un hombre que había sido su novio.

La joven, inmediatamente de haber cometido el asesinato, se entregó a la justicia y confesó su delito.

Este suceso ha causado gran sensación, por lo rarísimo del hecho, en todo el país.



LIBROS NUEVOS.

Estado religioso, y las necesidades del culto como forma exterior y sensible de la insaciable aspiración que ha de arrastrar siempre al alma humana en busca de la realización de lo Absoluto.

Tales son, en resumen, las materias que abarca la *Biología del Pensamiento* del señor Nieto Serrano. Basta este sumario índice de ellas para que aprecie nuestros lectores, así el mérito del libro, como el positivo provecho que, no ya las personas dedicadas a las indagaciones filosóficas, sino en general cualquier hombre medianamente pensador, puede obtener de su lectura.

No por desconocerlo con harta frecuencia, deja de ser cierto que la filosofía es inseparable de la vida del espíritu. Todos filosofamos en mayor ó menor grado, mientras vivimos, por modesta que sea la esfera en que se mueva nuestra idealidad. Vea, pues, cada uno de esos filósofos más ó menos convenientes, hasta qué punto le conviene explicarse con claridad lo que está haciendo ó todas horas, y conseguir, con auxilio de obras como la que nos ocupa, el esclarecimiento, la firmeza y la segura dirección de sus *propias filosofías*.—X.

Libro bien hecho.

Los hermanos Ossorio y Gallardo, conocidos hace ya tiempo por los artículos literarios y de costumbres que con su firma publican continuamente revistas y diarios, acaban de poner en venta un libro tan original como notable: *Manual del perfecto periodista*.

Precede á la obra un prólogo en que los autores declaran que ni hablan en serio, ni quieren lastimar en lo más mínimo la susceptibilidad de sus compañeros. Ambas advertencias eran ociosas: la primera, porque en el libro domina la nota cómica, hábilmente manejada; la segunda, porque nada hay en sus páginas que pueda herir á nadie.

Los capítulos del *Manual del perfecto periodista* forman una serie de modelos saladísimo para el noticioso, los telegramas, las revistas de tribunales, los extractos de sesiones, las revistas de toros y teatros, las crónicas de salones, las relaciones de banquetes, las modas y hasta los anuncios; en una palabra, para todo lo que constituye un periódico.

Sole el modelo de traducciones para folletines proporciona al lector un rato delicioso, porque la traducción está hecha con muchísima gracia.

Los hermanos Ossorio han demostrado que conocen á fondo su profesión, escribiendo una sátira culta y saladísima, que para el público es un plato de gusto, y que á sus compañeros no puede incomodarlos, antes al contrario, nos satisface y alegra que haya entre nosotros quien dé muestras de ingenio tan vivo. En fin, el que quiera reírse, que compre, nada de pedir ejemplares prestados, el *Manual del perfecto periodista*, que cuesta tres pesetas, y con el cual puede pasar toda una noche entretenidísimo cualquier persona de buen gusto.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Teatro Real.

La empresa del régio coliseo, con objeto de demostrar su gratitud á los señores abonados, que tan asiduamente la favorecen, ha tenido el pensamiento de dar durante las próximas festividades, una serie de representaciones de tarde, en las cuales podrán los señores abonados ocupar sus respectivas localidades con solo pagar la entrada.

Como estos espectáculos se dan muy raramente en este teatro, todas aquellas clases de la sociedad que por la índole de sus ocupaciones no pueden acudir á las funciones de noche, tendrán la oportunidad de escuchar en nuestro primer teatro lírico las óperas de los grandes maestros.

Dichas óperas serán cantadas por artistas modestos pertenecientes á la compañía del mismo teatro, y esto hará que la empresa pueda ofrecer á precios acomodaticios todas aquellas localidades que resulten libres de abono.

La primera representación de esta serie, que corresponderá á los señores abonados á impares y al primer turno, se verificará el 25 del corriente, primer día de Pascua, á las tres de la tarde, poniéndose en escena la ópera de gran espectáculo, del maestro Verdi, *Aida*.

En Jai-Alai.

Esta tarde se ha jugado en este conocido fronton el último partido de la temporada, siendo azules Araquistain y Salazar, y colorados Brau y Sarasua.

La concurrencia ha sido verdaderamente extraordinaria, estando ocupadas todas las localidades.

Hasta el tanto 23 careció el partido de interés, creyendo éste en los tantos 24 y 25 ganados por los colorados, mientras los azules estaban en el 21.

Los azules ganaron los tantos 22, 23 y 24, no logrando igualarse con los colorados, que ganaron dos tantos más. Al llegar Brau y Sarasua al tanto 29, estando en el 25 los azules, se daban los colorados á 100 á 50, alcanzando éstos el tanto 32.

Hicieron los azules grandes esfuerzos y esto dió al partido mucho interés, logrando ganar seis tantos, alcanzando el 35, estando los colorados en el 36.

Aunque no lograron igualarse, la ventaja seguía indudablemente, disputándose la victoria los pelotaris con verdadero ensañamiento.

Sin embargo, los colorados ganaron los tantos 43, 44 y 45 y después de perder dos, ganaron los 46, 47, 48 y 49, siendo la victoria de Brau y Sarasua.

Este último jugó magistralmente, mereciendo algunas ovaciones que el público le hizo.

Español.

Un público numeroso y brillante asistió anoche á este coliseo para oír por primera vez en esta temporada la producción inmortal del duque de Rivas, *Don Alvaro ó la fuerza del sino*.

El mayor interés estaba en conocer las nuevas decoraciones que para aquella obra han pintado los Sres. Jalvo y Amalio Fernandez.

Todas ellas son de gran efecto, y fueron por tanto muy aplaudidos sus autores. La interpretación de la obra fué muy

esmerada, distinguiéndose la señorita Calderon y Ricardo Calvo.

Novedades.

D. Pedro Delgado y Antonia Contreras, dos artistas de mérito indiscutible, pero que no figuran en compañías que actúan en teatros de primer orden, se han unido formando una compañía que actuó anoche por primera vez en el teatro de Novedades, poniendo en escena *Los amantes de Teruel*.

Lo mismo el Sr. Delgado que la señora Contreras, estuvieron inspirados en la interpretación de sus respectivos papeles, entusiasmando en las escenas más tiernas y delicadas á un público que siente y llora las desdichas, se identifica con el valor y arrojo de los personajes y pide que ahorquen dos, y si es necesario hasta tres veces al traidor.

Los demás actores fueron también muy aplaudidos y celebrados.

TRIBUNALES.

Parricidio y asesinato.

En la Audiencia de Santander comenzó el lunes y terminó el miércoles la vista en juicio oral ante el Jurado de la causa instruida por el juzgado de Torrelavega contra Laureana Crespo, de veintiseis años de edad, y Julian Leopoldo Rubio, de diez y siete años, vecinos del pueblo de Quintana, por haber dado muerte el 31 de Agosto de 1890 á un niño de año y medio de edad, hijo de Laureana.

Hé aquí los detalles que concurrieron en la comisión del delito:

Laureana, que tenía un hijo natural, contrajo relaciones con Leopoldo, y trataba de legitimar lo ilícito de ellas casándose cuando él quedase libre de quintas, y para facilitar esos proyectos la madre trató de entregar al niño en un asilo. A las gestiones que para ello hiciera sin resultado, parece que siguió el primer intento de Leopoldo de deshacerse violentamente de la criatura, haciéndole beber petróleo por el pico de una lamparilla. Poco después se trató de asfixiarle atándole un pañuelo á la boca y dejándole sobre una cama cubierto completamente con una manta. A fines de Agosto se trató de envenenarle, y le hicieron beber una disolución de fosforos en agua, la cual le administraron en varias ocasiones, produciéndose síntomas del envenenamiento.

El 31 de Agosto la madre y su amante, acompañados de un hermano de aquella, de nueve años, que vivía con ellos, salieron de Quintana, llevando al pobre niño en dirección á Barcelona, donde pasarán la noche; y á la mañana siguiente continuaron el camino, por la carretera, y á unos dos ó tres kilómetros de aquel pueblo, Leopoldo se apoderó del niño que llevaba en brazos la madre, y después de golpearle despiadadamente, le tiró á un inmediato barranco, á unos ocho metros de profundidad.

Laureana, su amante y su hermanito, que fué obligado á callar con la amenaza de matarle, siguieron el camino hasta Riaseco, donde vivía el abuelo de la criatura asesinada, y al cual hicieron creer que había sido confiada á la Inlucsa.

El 15 de Octubre el juez municipal de Barcelona, supo que un peon caminero había encontrado en el sitio que anteriormente se refiere, el cadáver de un niño y tres días después la Guardia civil puso en conocimiento del juez de Torrelavega la captura de Laureana, convicta y confesa de haber abandonado á su hijo en aquel lugar.

Dictado por el tribunal de jurados veredicto de culpabilidad, el de derecho dictó sentencia condenando á Laureana Crespo Rubio, á la pena de muerte que se ejecutará en la villa de Torrelavega en la forma que determina el Código penal, y en caso de obtener indulto, á la inhabilitación absoluta perpetua si, no se remite expresamente al concedérselo, y al pago de una mitad de las costas y al Julian Leopoldo Rubio Teran, á la pena de diez y siete años de cadena temporal con las accesorias de interdicción civil durante la condena é inhabilitación absoluta perpetua, y en la otra mitad de las costas procesales.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA).

Un conflicto.

Paris 20.—La mayor parte de los periódicos rusos aprueban la conducta seguida por el gobierno francés retirando su agente diplomático en Sofía, afirmando que la decisión del ministro de Negocios extranjeros, Sr. Ribot, impide el que se establezca un peligroso precedente, cual es la violación de las capitulaciones, en cuyo caso Inglaterra podría hacer imposiciones en la cuestión de Egipto.

Algunos periódicos dicen que el conflicto ha podido ser muy grave, pues si bien Francia y Rusia no quieren hacer ningún acto contra el pueblo búlgaro, aterrizado por Stambuloff y sus partidarios, no podían tampoco tolerar que la Bulgaria fuese el centro de la agitación de la triple alianza y la base para que Austria imperase en la península de los Balcanes.

El petróleo.

Paris 20.—El ministro de Comercio recibirá nuevamente á la comisión de senadores, diputados y representantes de todas las Cámaras de Comercio de Francia, para tratar con ellos sobre las reclamaciones de los refinadores de petróleo.

Malas noticias.

Rio Janeiro 20.—La situación política en algunas provincias se agrava considerablemente.

En Espirito Santo ha estallado la revolución, consiguiendo los revoltosos hacerse dueños de la ciudad y destituir al gobernador.

Las noticias que se reciben de Bahía acusan igualmente grande intranquilidad, temiéndose ocurran desórdenes.

Como ya se ha comunicado en anteriores despachos, la apertura del Congreso se ha verificado aquí sin incidente alguno notable.

La causa célebre.

Paris 20.—El periódico *Le Gaulois* anuncia que Delbeuff trata de ejercer la acción civil contra la señora de Rats, á quien acusa de instigadora del crimen de Montmoreau.

Añade que Delbeuff pretende presentar pruebas que justifiquen este extremo.—*Fabra*.

El Sr. Canalejas.

Barcelona 20 (5 tarde).—Urgente.

Director Coraño.

Elementos independentes han dado un banquete de 400 cubiertos al Sr. Canalejas, burlando los Sres. Junoy, Montonior, Arias Miranda, Cofornina y Morano.

El Sr. Canalejas ha hecho también un discurso hábil y elocuente sobre la conveniencia de la unión entre el capital y el trabajo; sobre los daños que traen las huelgas; sobre los males de los grupos políticos, y la conveniencia de que los hombres rectos de todos los partidos se unan para la solución de las cuestiones nacionales.—*Mencheta*.

Huelga.

Se han declarado en huelga los cargadores del muelle de Alicante, por exigir más jornal por la carga de vinos.

El señor conde de Rascon.

Nuestro estimado amigo el señor conde de Rascon ha regresado á Madrid, procedente de Atenas.

BALANCE DEL DIA.

Si la experiencia de los siglos no justificara la conveniencia del régimen parlamentario, más por lo que evita á veces que por lo que hace, lo justificaría el balance de hoy del Banco de España, bastante mejor que los anteriores, y en camino de colocar al fin dentro de la ley á nuestro primer establecimiento de crédito.

Lo que no han podido alcanzar los consejos de algunos periódicos, repetidos durante todo el verano y todo el otoño, lo alcanza el miedo á la pronta reunión de las Cortes.

Y ya está hecha la primera nota del día.

El decreto de apertura de Cortes, señalando esta apertura para el día 11 de Enero, deja los veinte días que es costumbre conceder para su venida á los diputados de Cuba, tan apretados, que los periódicos ministeriales se han creído en el caso de declarar que ya el viernes se telegrafió al general Polavieja para que hiciera presente que la reanudación de sesiones será el día 11.

Pero como el decreto no lo firmará la Reina hasta mañana, resulta un poco violentada la flocion constitucional.

Y ya está la segunda nota.

A todo esto, lleva la situación conservadora diez y ocho meses para formar un presupuesto (porque el de la legislatura pasada ya se sabía que había de ser un presupuesto de mera exhibición), y ni están concluidos los presupuestos parciales, ni buscadas las economías, ni se notan en esta materia otros indicios que no sean los de una impotencia y esterilidad en sumo grado lamentables.

El corresponsal del *Times* en Viena, telegrafía á su periódico que el gobierno alemán está dispuesto á hacer grandes reducciones en los derechos sobre los vinos españoles, á semejanza de lo que ha hecho ya con Italia en el tratado de comercio último, con lo cual, dice, la pérdida que amenaza al comercio de vinos de Francia sería muy grave, pues el art. 11 del tratado de Francfort, por el cual Francia y Alemania se conceden la ventaja recíproca de la nación más favorecida, ó sea el derecho de utilizar cualquier concesión hecha por una ú otra, solo se entiende con aplicación á los Estados siguientes: Inglaterra, Austria, Hungría, Rusia, Suiza, Bélgica y los Países Bajos. Es decir, que ni Italia ni España están comprendidas en dicha cláusula, no obligando, por tanto, á Alemania á hacer extensivas á Francia las ventajas que quiere conceder á aquellos Estados.

La aplicación práctica de las disposiciones en que supone el corresponsal del *Times* al gobierno alemán, con relación á los vinos españoles, no creemos sea mucha, no obstante los deseos expresados, dignos de agradecer, porque los mercados no se improvisan, y porque tanto en Alemania como en Suiza, como en los Estados Unidos y otros pueblos, será difícil que se acostumbren pronto á cambiar la cerveza por el vino.

Nosotros creemos—ya lo hemos dicho varias veces—que Francia comete un gran error político y mercantil, elevando sus tarifas; pero también creemos que una parte al menos de nuestros vinos seguirá comprando mientras los necesite; porque los mismos consumidores franceses se han acostumbrado, con gusto, al color y la fuerza de nuestros vinos, superiores en esto á la mayor parte de los suyos, que son muy débiles.

Por cierto, que ya que hablamos de vinos y de tratados de comercio, se nos ocurre una duda. Los periódicos oficiosos declaran que al abrirse las Cortes presentará nuestro gobierno un proyecto pidiendo autorización para la prórroga de los tratados. Y nuestra duda está en esto: ¿Es preciso en el orden constitucional, conforme á los dictados de los artículos 54 y 55 de la ley fundamental de la Monarquía española, este proyecto para la prórroga? ¿El hacer tratados (la ratificación es la que corresponde á las Cortes) no es una prerrogativa plena del poder ejecutivo? ¿Se entenderá, con todo esto, que la autorización exime al gobierno de presentar los tratados negociados á la ratificación de las Cámaras?

Agradeceríamos se nos contestase á estas preguntas, citándonos con precisión el texto de los artículos constitucionales, y fijando con claridad el sentido de estos artículos.

Llamamos de nuevo la atención del director de Comunicaciones, sobre lo que pasa en el reparto de periódicos. Con intermitencia lamentable, dejamos de recibir *El Figaro* de París, que hoy tampoco hemos recibido; y en cambio ayer recibimos el paquete del *Gaulois*, dirigido á la librería de Fè.

Esta noche hay banquete en Palacio en honor del príncipe Alberto; y después del banquete habrá concierto, en que tomarán parte algunos de los artistas del teatro Real.

Telegramas detenidos. Por no encontrarse á los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes:

Central.—Almería: Viuda de Herná, sin señas.—Barcelona: Prats, Carrera de San Jerónimo.—Segovia: Florentina Delgado, Atocha, 61, principal.—Zaragoza: Enrique Castañe, sin señas.—Unterbarmen: Juan Carreras, id.—Tarragona: Juan Morales, Alcalá, 17 triplicado, segundo.—Jaen: José Frances, Atocha, 30 y 41.—Cádiz: Luis Cabezas, Jacometrezo, 8, principal.—Coruña: Latorre, Arenal, 6.—Mora (Toledo): Cano, sin señas.—Toro: Josefá de Britabritte, idem.—Paris: Pollart, id.—Tarazona: Manuel Rubio, Pez, 7, tienda.—Béjar: Narciso Cerrudo, Atocha, 3.—Sevilla: José Salmeró, sin señas.

Norte.—Astorga: Francisco Vidal, Palafox, 17.

Oeste.—Santander: Elena Villanueva, Rosario, 39.

Nordeste.—Ronda: Ramon Carramolino, Ferráz, 36, segundo.

Este.—Mondodedo: Antonio Uzel, Felipe III, 4 izquierda.—Petersburgo: Colon Avocat, Alcalá, 61.

PERCHELERAS.

Sembré un rosa en mi alma que amorosa cultivaste, ¡ya he sentido las espinas, pero las rosas no abren!

—Rézame todos los días—mi madre dijo al morir: ¡solo un día no he rezado! ¡la mañana en que te vi!

Mira lo que son las cosas, le negabas una flor, y al mismo tiempo le diste todo entero el corazón.

N. D. E.

NOTAS CÓMICAS

Al despedirse en Valladolid los directores del Hospicio y del presidio: —Con que ya lo sabe; tiene Vd. su casa en el Hospicio. —Y Vd. en el presidio.

CHARADA.

He sido segunda tres, es la primera vocal, y gozo oyendo una cuarta la noche que voy al Real.

No me primera dos tercía, sé en una cuarta nadar, es un fruto tres tercera y es el todo vegetal.

L. F. R.

(La solución mañana.)

Solucion á la charada de ayer. MAN-GUITO.

En muy pocas horas se curan los molestísimos RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza por medio del RAPE-NASALINA que prepara el Doctor Andreu. Es admirable la eficacia y prontitud con que obra. Pídense en las boticas. Caja, 6 reales.

CULTOS.

Santo de mañana.—Santo Tomás Apóstol. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Pedro de los Naturales, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

En el Cristo de la Salud, manifiesto por mañana y noche.

En San Luis sigue celebrándose la novena de Nuestra Señora de la O: por la mañana habrá misa de Pastorela, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el señor Guajardo.

En el Cristo de San Ginés habrá ejercicios al anochecer y dirá la plática el señor Segovia.

Seguirán celebrándose las novenas anunciadas, y predicarán: En San Pedro, el Sr. Anaya.

En Nuestra Señora de Gracia, el señor Quintana.

Vísita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia ó la de la Presentación en las Niñas de Leganes.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—No hay función. Español.—52 de abono.—T. 1.º par.—8.º lunes de moda.—A las 8 1/2.—*Don Alvaro ó la fuerza del sino*.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—*El rey que robó*. Princesa.—3.ª serie.—14.º de abono.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—*Paris fin de siglo*.

Comedia.—Turno 1.º.—3.ª serie.—A las 8 1/2.—*Pepe Santiago*—*Comedia sin desenlace*. Apolo.—A las 8 1/2.—*La tragedia en el meson* ó *los dos contrabandistas*.—A las 9 1/2.—*El mismo demonio*.—A las 10 1/2.—*Segundo acto*.—A las 11 1/2.—*A casarse tocan ó la misa á grande orquesta*.

Lara.—3.ª serie.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—*El sereno de mi calle*.—A las 9 1/2.—*Quien al cielo escupe*.—A las 10 1/2.—*El oso muerto*.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Esclava.—A las 8 1/2.—*En martes de Carnaval*.—A las 9 1/2.—*El diablo en el molino*.—A las 10 1/2.—*El mirlo blanco*.—A las 11 1/2.—*Amores nacionales*.

Teatro-Circo de Parish.—No hay función para dar lugar al ensayo general de la nueva zarzuela de gran espectáculo *B canon*.

Novedades.—A las 8 1/2.—*Los amantes de Teruel*.—*El rizo de doña María*.

Martin.—A las 8 1/2.—*El nacimiento del Mesías*.

Eden Theatre (Atocha, 68).—Funciones de fantoches (sistema Holden) todos los días de 7 á 12 de la noche. Jueves y domingos, desde las 3 1/2 de la tarde.

Skating Rink.—Sesiones de patines todos los días de 9 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los martes noches de moda.

Panorama Imperial (Carretas, 8, prel.).—Abierto todos los días de una de la tarde á 11 de la noche.—Serie IV: Suiza.—Entrada, 2 reales. Niños y militares, un real.

Jardín del Buen Retiro.—Gran colección de ferias de M. Malleu.—Visible todas las tardes.—Función, jueves y domingos.



COMESTIBLES FINOS

los más esquisitos de todos

los países de Europa y América

Las personas que quieran regalarse ó hacer regalos, encontrarán un completo y variado surtido en esta casa de confianza, la cual se encarga de embalar y expedir á provincias y extranjero todos los artículos que sean comprados en la misma, y facilita y remite catálogos detallados de artículos y precios á todos los que los pidan.

CARLOS PRATS

ARENAL, 8, MADRID

VINOS Y LICORES

de las marcas más renombradas

y auténticas

ARTICULOS

Vinos de Bordeaux en botellas, Saint-Julien, Medoc, Saint-Estephe y Saint-Emilion, 3, 4 y 5 pesetas botella, y en cajas de 12 botellas, 30, 40 y 60 ptas. caja.

la Martinica, de Rusia y de Suecia. Aguardientes, Cognac D'Ornano, de Martell, Paul Dobois, Rom de la Jamaica, Kirsch Wasser, Ginebra de Holanda, Cordial el tom, Caña blanco, Triple anís, Ojen y del Mono.

escogidos en las mejores bodegas de Jeréz, Málaga y Alicante, marca Prats, y garantidos por el mismo, de 3 á 10 pesetas botella. Pickles, Salsas, Mostazas y pimientos inglesas, Marmeladas, jaleas y sopas de la casa Crosse y Blacwel de Londres.

Del país, Salmón, Truchas, Lengüados, Congrio, Besugo, Merluza, Calamares, Lamprea, Róbalo y Sardinas. Salchichones de Lyon y de Yich, mortadela de Bologna, Lengüas trufadas y á la escarlata, Jamon trufado, Jamones de York y de Westphalia en cajas, Trufas de Perigord y hortalizas francesas y españolas.

nadas de 1 á 20 libras, á 2'50 pesetas por libra (á los grandes compradores se les hace descuento). Tés de la China, Cafés superiores, Chocolates marca «Las Colonias».

Vinagres Stragon, Jerez y Yepes. Frutas de la Habana: Piñas, Plátanos, Memey, Tamarindos, Pasta y Jalea de Guayaba, Pulpa de Tamarindo y varios artículos.

de 3 á 25 pesetas la caja. Cajas de frutas con Piñas de 5 á 100 ptas. Pasas en cajas de madera, de lujo: Ciruelas de Bordeaux, Dátiles de Berberia y Moscatos, Higos de Fraga y de Smirna, Orejones de Málaga, Almendras, Avellanas y Ananás de Sevilla.

ISLA CRISTINA MADRID

Almacenes por mayor y menor

MONTERA, 14

FORMOSA Y HERNANDEZ

Recibido ya el surtido para la estación actual, rogamos al público visite estos almacenes, únicos en Madrid que presentan variedad, novedad, gran surtido, excelentes calidades y una economía mayor y más positiva que la que suele anunciarse en la generalidad de los casos.

Llamamos muy especialmente la atención sobre el inmenso y variado surtido en abrigos, chaquetas, visitas y pelerinas para señoras y niños, pudiendo ofrecer todas las medidas que se deseen, á precios sumamente alambicados y al alcance de todos.

Table listing various clothing items and their prices, including 2.000 ABRIGOS de niña y niño, 300 BATAS de franela para señora, FRANELAS para batas, etc.

Grandes surtidos en confección de ropa blanca Precio fijo INVARIABLE PARA TODOS Precio fijo

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES Paris, rue d'Argout, 35. PASTA DENTÍFRICA GLYCÉRINA. El único dentífrico que reúne a una cualidad excepcional una baratura sin precedente.

LOS QUE TENGAN TOS por fuerte y crónica que sea, tomen las PASTILLAS PECTORALES del Dr. Andreu de Barcelona, y hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

CARABAÑA Interesa á todos saber 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA. 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.

La salud del cuerpo interior y exterior. Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

ARAÑAS Lámparas para comedor, despacho y mesa. Juegos de reloj, brújulas, etc. EL DR. UNZAGA especialista hace muchas años las enfermedades de sífilis, venéreas y del estómago, garantiza su curación.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL TAFIOCA-TE. 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, 28 Y 30, Madrid.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO Doble magnesia incolora, antibiliosa y efervescente de R. Hernandez. Usada como explica la instrucción, se combaten las gastralgias, ácidos, mareos, vómitos y cualquier perturbación del estómago.

PATENTES DE INVENCION marcas de fábrica y comercio, se obtienen á precios económicos. Agencia Lázaro, Marqués del Duero, 8, Madrid.

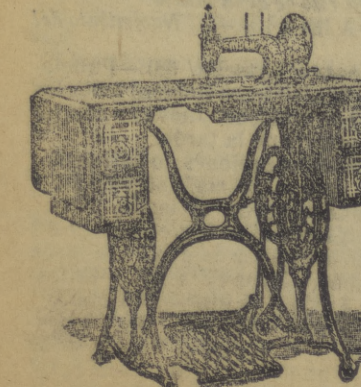
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN Es dulce como la crema. Este nuevo Aceite de Hígado de Bacalao, es muy superior á todos los Aceites conocidos hasta el día, es casi inodoro é inapreciable, no se repite, y puede darse en los meses más calurosos del año.

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO Reemplaza con ventaja á todos los llamados específicos usados en las enfermedades del estómago, que es el que contienen enmascado para cobrarlo bien.

MAZAPAN LEGITIMO DE LA CASA DEL LABRADOR EN TOLEDO. 12, PLAZA DEL PROGRESO, 12. MOLINOS DE CHOCOLATES DE RANERO

EL DUQUE DE ALCIRA NOVELA ORIGINAL DE D. RAMON DE NAVARRETE Segunda edición. Se vende á TRES pesetas en las oficinas de La Española Editorial, calle de Mendizábal, núm. 34, hotel; en la librería de Pé, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en otras de las principales.

LA PETITE GIRONDE es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripción cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.



MAQUINAS SINGER PARA COSER, COLOCANDO sobre la muñeca izquierda el Escudo fabricado americano de Diaz, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas, terciañas y cuartanas, la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto. Véndese á 3 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías.

MAQUINAS SINGER PARA COSER, LAS QUE HAN OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES. Á PESETAS 2,50 SEMANALES. PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO QUE SE DA GRATIS EN LA SUCURSAL DE MADRID, 23, CARRETAS, 25.